Nº 19

En la Muy Noble y Muy leal ciud. de Cartag.a
en casas de ayuntam.to de ella en primero de el mes
diziembre de mill setez.s cinco años se Juntaron a cauildo
hordinario los S.res lic.do D. Joseph de Sepulve Villavicencio el
Alcalde D. Rodrigo [illegible] D. Bart.me Montenegro
D. Luis [illegible] D. Juan Baut.a Facon D. Marian [illegible]
Rexidores y juntos ansi lo acordaron

En este Cau.do D. Joseph Clement [illegible]

Zertificaz.on de citac.on

En este ayuntam.to Joseph Franco por [illegible] de la sala zertifico
hauer citado para el acuerdo a los caualleros rexidores que an
sido [illegible]

Fianzas

El S.r D. Juan Baut.a Facon dixo que el S.r D. Ant.o Fadrique
[illegible] dixo domingo [illegible] ayuntam.to [illegible]
[illegible] executor [illegible] a sido azedido a [illegible]
encargo y [illegible] hauer entendido [illegible]
[illegible] dixo que respecto de no hauerse dado fianzas
por algunos [illegible] de los que an rematado [illegible]
[illegible] fin en [illegible] de auerseles [illegible]
[illegible] como era de su oblig.on [illegible]
a viendose pasado mas tiempo del que se deuiera
permitir [illegible] que por ultimo [illegible]
[illegible] a la vista de las fianzas [illegible]
[illegible] que deuen executarlo para el primer
Cauildo hordinario se pasara a todo lo que aya
lugar conforme a dr.o y [illegible] a todos los
caualleros capitulares que se hallaren en la ciudad
para la vista de las fianzas [illegible] cauildo
con [illegible] de que [illegible] el mesmo
[illegible] que se hallaren presentes
[illegible] oblig.on [illegible] fianza otorgada
ante [illegible] de los [illegible] por Juan
Baut.a [illegible] como principal y [illegible]
[illegible] como su fiador [illegible] obligan [illegible]
a la paga y satisfacion de la cantidad en
que remato el dicho Juan Baut.a [illegible]
[illegible] años [illegible] arrendam.to de la entrada
[illegible] otra fianza otorgada [illegible]
[illegible] para la satisfacion de la cantidad
en que remato [illegible] por [illegible]
[illegible] de [illegible] ambas [illegible] y [illegible]
para la paga de [illegible] que [illegible] a los [illegible]
[illegible] D. Juan Baut.a [illegible] entendidas [illegible]